

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

Parte I - Contexto y resultados en  
áreas programáticas

Ejercicio 2022



## INTRODUCCIÓN

### Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas recoge, por un lado, los planes estratégicos de los organismos del Presupuesto Nacional y, por otro, aporta una mirada transversal del Presupuesto Nacional.

Los planes estratégicos que los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución elaboraron en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996, se recogen en el Tomo II - Planificación y evaluación, Información Institucional.

Por su parte, el presente Informe de “*Contexto y resultados en áreas programáticas*”, aporta una mirada transversal a nivel de las áreas programáticas del Presupuesto Nacional y los programas presupuestales que las componen.

Para cada área programática se ofrece, por un lado, un panorama general del contexto sobre el cual el Estado debe actuar, mediante **indicadores de contexto** identificados como **claves** que buscan medir condiciones objetivas de la sociedad. Por otro lado, se identifican los objetivos sectoriales que el gobierno se ha propuesto para el actual quinquenio, denominados **objetivos de programa presupuestal**. También se indican qué Incisos (ministerios, organismos del artículo 220 de la Constitución e Incisos no institucionales) contribuyen al logro de cada uno de esos objetivos y el volumen de **recursos financieros** asignados con ese fin<sup>1</sup>.

De esta forma, este informe reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de políticas y recursos financieros asignados. La información se encuentra ordenada con una lógica sectorial, buscando brindar la posibilidad de una mirada global de las principales áreas de políticas

---

<sup>1</sup> Los Incisos 20 – Intereses de la Deuda, 21 - Subsidios y Subvenciones, 22 – Transferencias a la Seguridad Social y 24 - Diversos Créditos no son organismos, sino categorías presupuestales donde se clasifican recursos que se transfieren a otros organismos estatales y no estatales.



públicas que trasciende y complementa la perspectiva que tiene cada uno de los Incisos por separado.

La información de créditos asignados y ejecutados fue extraída del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y corresponden a las cifras del balance de ejecución presupuestal 2022.

La OPP continúa avanzando para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por parte de la ciudadanía en general. Es en este sentido, y promoviendo la transparencia de la información brindada al Poder Legislativo, es que esta información se pone a disposición a través del “Portal de Transparencia Presupuestaria”:

[transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy](http://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy)

## Hacia un presupuesto por resultados

El presupuesto público es el principal instrumento mediante el cual se establecen las prioridades de gobierno y se asignan los recursos para llevarlas adelante. La técnica de formulación presupuestal ha ido evolucionando a fin de cumplir mejor esas funciones. Es así que, la presupuestación busca dar cuenta de la necesidad de mejorar constantemente la eficacia y eficiencia del gasto público, determinar y medir objetivamente los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno (transparencia).

En este sentido, muchos países han comenzado a vincular los recursos públicos a objetivos concretos, a veces compartidos por más de una organización. Además, van sumando paulatinamente a sus balances y documentos de rendición de cuentas información sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esos recursos.

Uruguay realiza un marcado esfuerzo por formalizar y hacer explícita la planificación del gobierno, así como por definir objetivos e indicadores que permitan medir su logro. La elaboración del Presupuesto Nacional se lleva a cabo de acuerdo con un esquema de formulación que identifica áreas programáticas, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno. Esas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público.



Tabla 2: Áreas programáticas

Las áreas programáticas contienen programas presupuestales, cada uno de los cuales se define sobre la base del objetivo último que se pretende lograr mediante la aplicación de los recursos que lo componen<sup>2</sup>. Se admite además que ese **objetivo de programa** sea compartido por varias instituciones de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución. Lograrlos es responsabilidad de todos los organismos que contribuyen. Siguiendo esta lógica, los objetivos de programa se desagregan en **objetivos de Inciso** y estos en **objetivos de unidades ejecutoras**. De esta manera se facilita la visualización sectorial de los problemas y oportunidades que motivan la acción de gobierno, y se resalta la necesidad de esfuerzos coordinados mediante responsabilidades alineadas y compartidas.

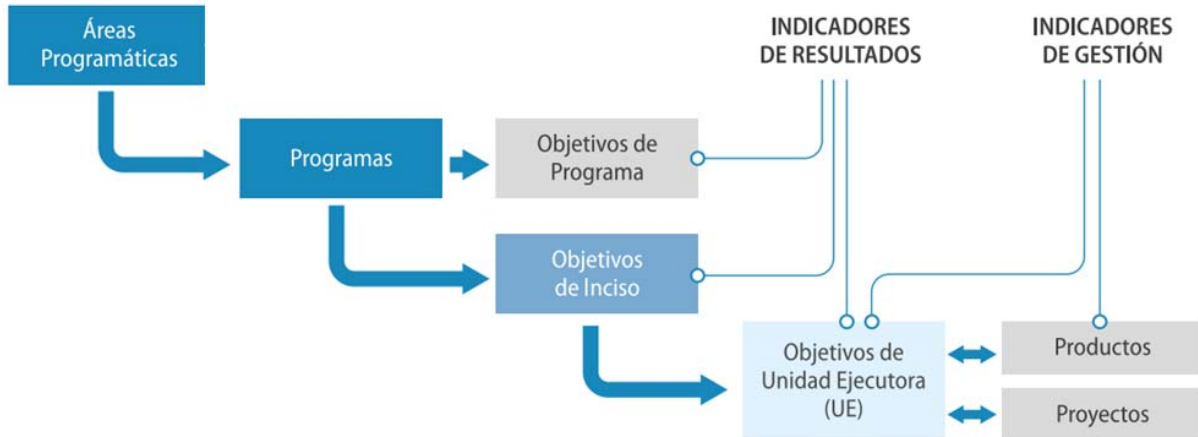
Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

<sup>2</sup> Los programas presupuestales existen desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional de 1967, pero hasta 2010 no tenían un objetivo asociado y correspondían a una lógica institucional, no sectorial.



## ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



Fuente: OPP

Este esquema presupuestal incluye además indicadores cuantitativos que permiten monitorear el estado de situación y el logro de objetivos en cada uno de esos niveles de responsabilidad.

La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.



## NOTA METODOLÓGICA

### Indicadores claves

Los indicadores claves son indicadores de contexto que se asocian al nivel de área programática. Miden condiciones objetivas de la sociedad que afectan la calidad de vida de la población. El Estado no puede controlar completamente esas condiciones porque su evolución depende de un enorme número de factores. A manera de ejemplo, el PBI o el nivel de empleo en una economía pequeña y abierta como la uruguaya están fuertemente condicionados por la evolución económica mundial. Poder modificar esas condiciones implica esfuerzos continuados que trascienden un período de gobierno. No obstante, el Estado debe estar atento a esas condiciones para contribuir a mejorarlas en el mediano y largo plazo.

En suma, los indicadores de contexto pretenden ayudar a comprender la evolución histórica y la situación actual en determinada área de políticas públicas y a identificar problemas u oportunidades sobre las que el gobierno podría actuar para mejorar las condiciones de vida de la población.

En tanto estos indicadores sintetizan condiciones estructurales que varían poco en el corto plazo, para comprender su evolución es necesario analizar series de largo plazo, que son las que se incluyen en este informe en la medida que los datos estén disponibles. Paralelamente, dado que la evolución depende de un número muy amplio de factores, la mayoría de los cuales escapan al control directo de un gobierno, no tiene sentido definir valores meta dentro de un período presupuestal.

Para lograr mejoras en el largo plazo cada gobierno debe definir prioridades para su período, que se formalizan como objetivos de programa presupuestal. Esos objetivos apuntan a variables sobre las que el Estado tiene mayor incidencia en el mediano plazo. En consecuencia, el gobierno puede asumir el compromiso de lograr alcanzar los objetivos de programa, al menos parcialmente.

Se identificaron indicadores claves en aquellas áreas programáticas para las cuales se contó con información de contexto relevante y actualizada.



La actualización de los Indicadores claves se realizó en base a los últimos valores disponibles para los indicadores identificados. A partir del año 2020 no fue posible continuar las series cuyos datos provienen de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), ya que en el contexto de la emergencia sanitaria la encuesta adaptó su metodología y operativa. Los cambios metodológicos de la ECH no permiten la continuación de algunas series estadísticas reportadas en Rendiciones de Cuentas anteriores.



Rendición de Cuentas 2022



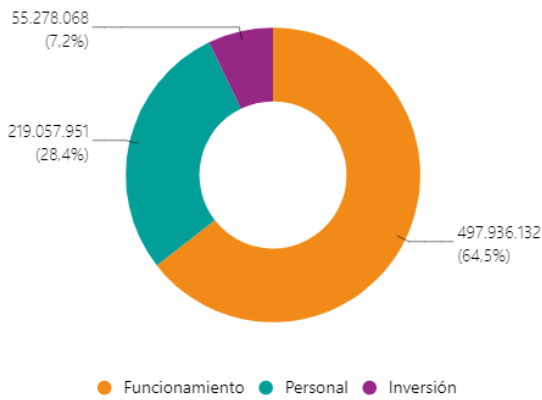
Todos los Organismos del Presupuesto Nacional

### Cifras Destacadas

% Ejecución en el año

# 95,89%

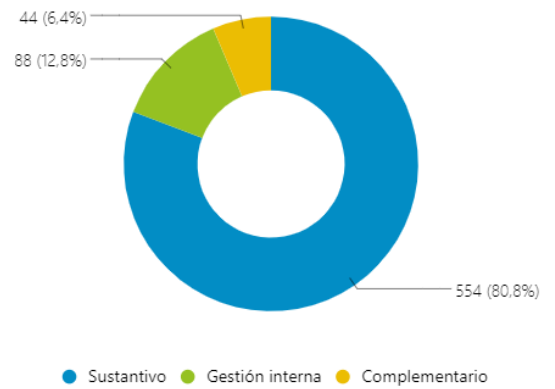
Presupuesto ejecutado total por tipo de gasto  
(en miles de pesos)



# Indicadores de Planificación Estratégica

# 1.215

Tipos de objetivos de Planificación Estratégica



[Ir al Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas](#)

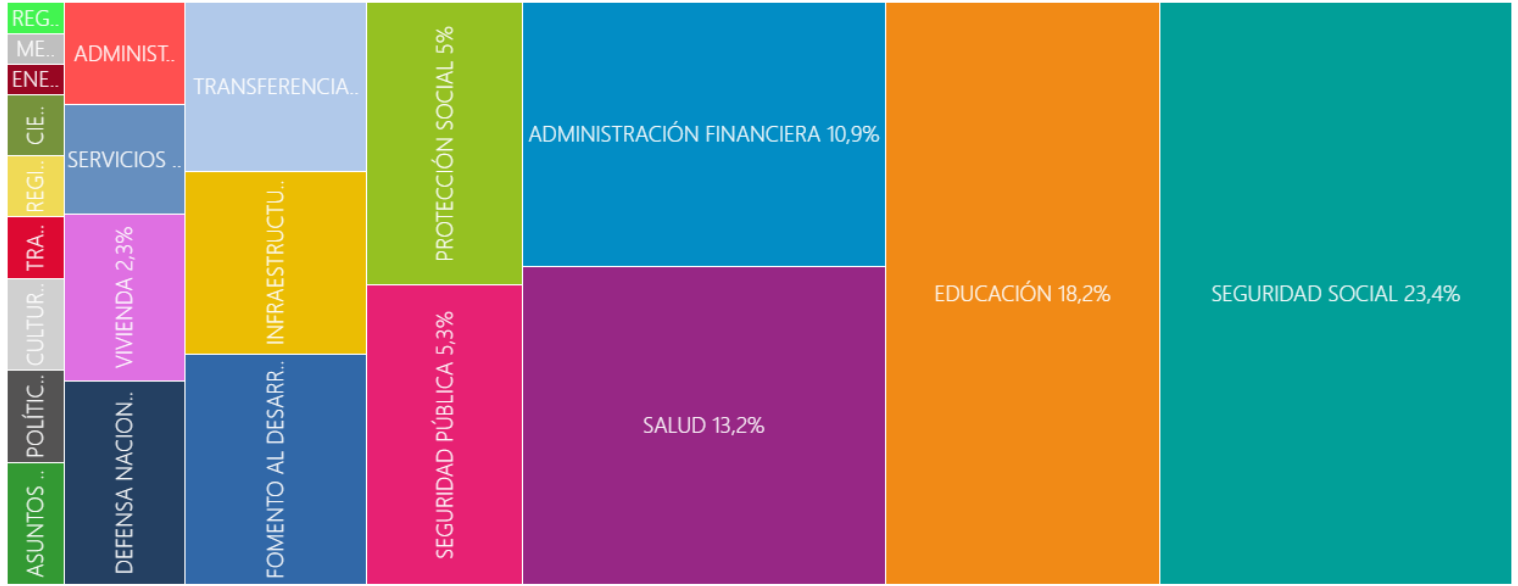




### Prioridades Presupuestales

Monto: Ejecución del Presupuesto Nacional excluyendo devolución de impuestos

Nivel de detalle: Por Tema



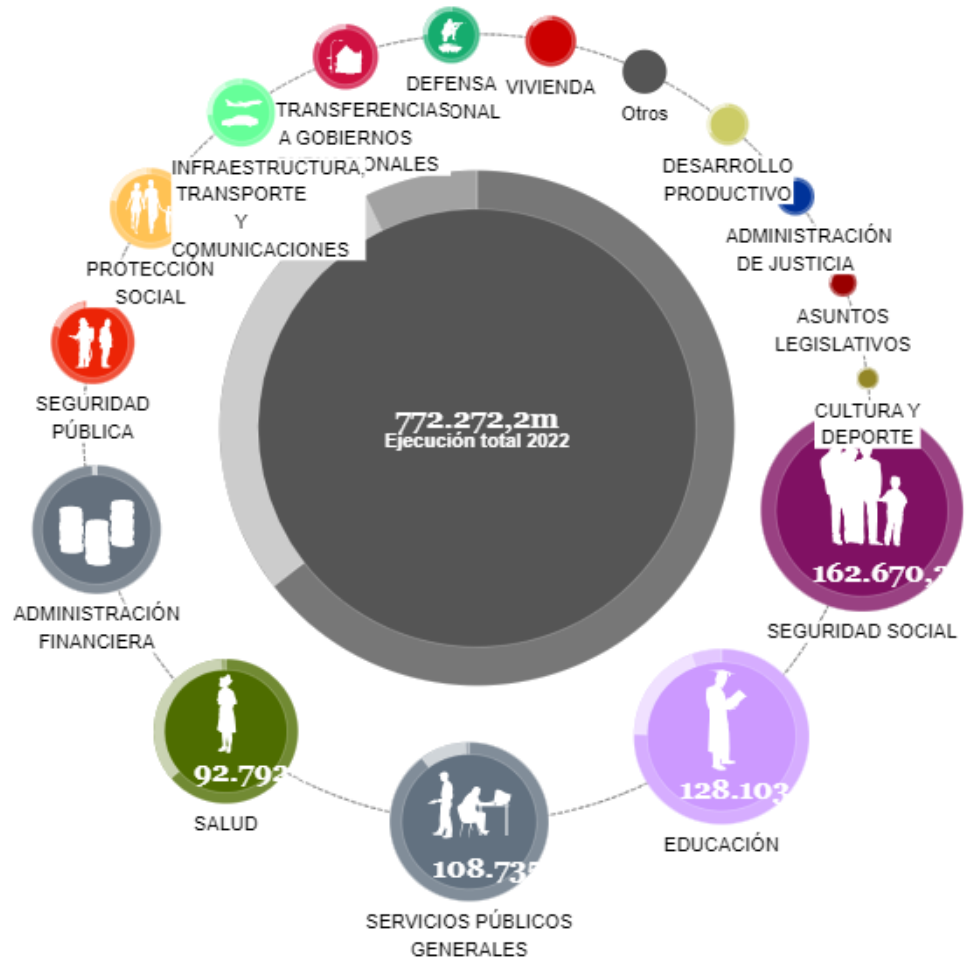
- SEGURIDAD SOCIAL ● EDUCACIÓN ● SALUD ● ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ● SEGURIDAD PÚBLICA ● PROTECCIÓN SOCIAL ● FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
- INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES ● TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES ● DEFENSA NACIONAL ● VIVIENDA ● SERVICIOS PÚBLICOS
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ● ASUNTOS LEGISLATIVOS ● POLÍTICA EXTERIOR ● CULTURA Y DEPORTE ● TRABAJO Y EMPLEO ● REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ● ENERGÍA ● MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ● REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

La opción "Ejecución del Presupuesto Nacional excluyendo devolución de impuestos" presenta la ejecución presupuestal exceptuando los montos correspondientes a devoluciones de impuestos que se generan como consecuencia de pagos superiores a la deuda tributaria (que en rigor no representa gasto, sino devoluciones de impuestos), con el objetivo de visualizar la distribución efectiva del gasto sin las distorsiones que genera la inclusión de este monto en el análisis.

[Ir a ¿A dónde Van Nuestros Impuestos?](#)



### Distribución del Presupuesto Nacional por Área Programática



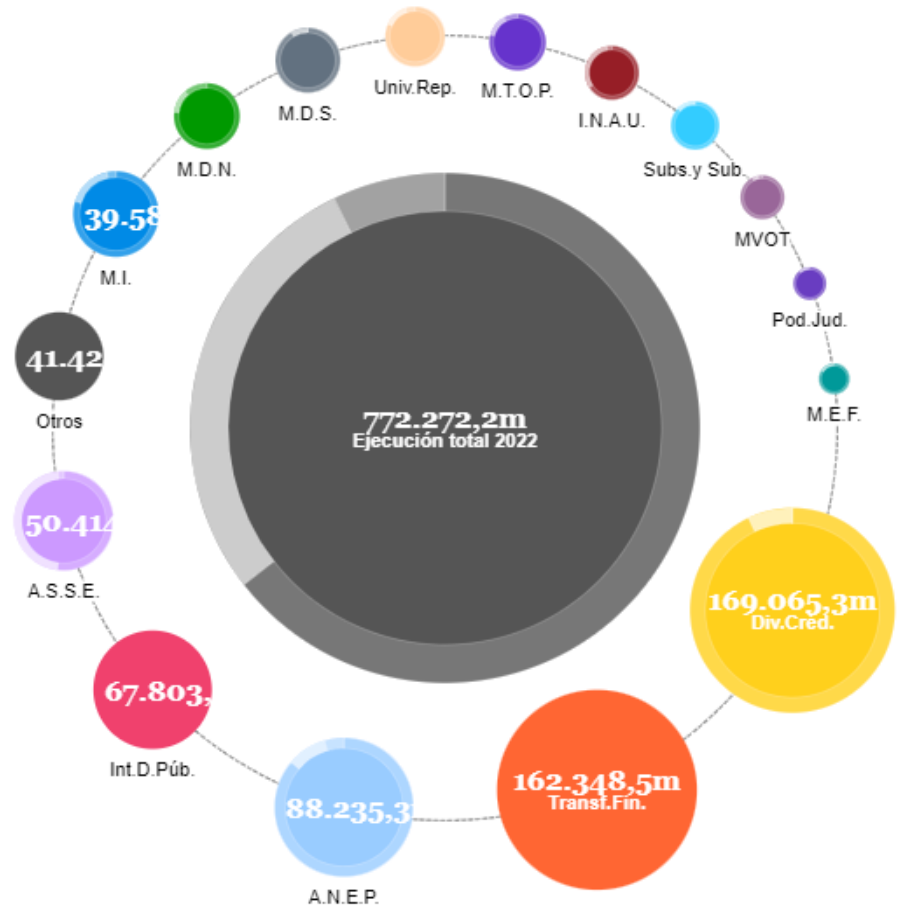


Crédito y ejecución por Área Programática (en miles de pesos)

Área Programática	Crédito Asignado	Ejecutado	Porcentaje Ejecución
SEGURIDAD SOCIAL	\$162.720.273	\$162.670.332	99,97%
EDUCACIÓN	\$131.557.205	\$128.103.511	97,37%
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	\$111.074.533	\$108.735.630	97,89%
SALUD	\$94.992.372	\$92.792.826	97,68%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$83.428.715	\$76.397.292	91,57%
SEGURIDAD PÚBLICA	\$39.832.673	\$37.234.521	93,48%
PROTECCIÓN SOCIAL	\$36.270.389	\$35.271.429	97,25%
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$29.184.897	\$26.420.814	90,53%
TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES	\$24.972.811	\$24.671.356	98,79%
DEFENSA NACIONAL	\$20.808.679	\$19.378.883	93,13%
VIVIENDA	\$16.432.911	\$16.272.467	99,02%
DESARROLLO PRODUCTIVO	\$14.125.431	\$11.646.314	82,45%
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	\$10.644.363	\$9.993.077	93,88%
ASUNTOS LEGISLATIVOS	\$9.225.410	\$5.807.349	62,95%
CULTURA Y DEPORTE	\$4.911.479	\$4.083.436	83,14%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$2.844.080	\$2.805.317	98,64%
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	\$3.865.309	\$2.791.349	72,22%
TRABAJO Y EMPLEO	\$3.437.648	\$2.720.226	79,13%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$2.016.537	\$1.748.528	86,71%
ENERGÍA	\$1.581.431	\$1.505.132	95,18%
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	\$1.418.853	\$1.222.362	86,15%



Distribución del Presupuesto Nacional por Organismo



## Crédito y ejecución por Organismo (en miles de pesos)

Organismo	Crédito Asignado	Ejecutado	Porcentaje Ejecución
Diversos Créditos	\$171.120.691	\$169.065.251	98,8%
Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	\$162.348.625	\$162.348.532	100%
Administración Nacional de Educación Pública	\$90.779.896	\$88.235.331	97,2%
Intereses y otros Gastos de la Deuda	\$67.803.625	\$67.803.625	100%
Administración de los Servicios de Salud del Estado	\$51.193.820	\$50.414.032	98,48%
Ministerio del Interior	\$42.814.581	\$39.582.243	92,45%
Ministerio de Defensa Nacional	\$28.083.559	\$25.481.120	90,73%
Ministerio de Desarrollo Social	\$25.531.784	\$24.860.684	97,37%
Universidad de la República	\$21.925.544	\$21.599.191	98,51%
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	\$21.151.321	\$19.838.177	93,79%
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	\$18.645.845	\$18.237.348	97,81%
Subsidios y Subvenciones	\$15.683.861	\$15.213.310	97%
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	\$13.207.044	\$13.051.205	98,82%
Poder Judicial	\$8.569.389	\$8.025.417	93,65%
Ministerio de Economía y Finanzas	\$8.864.448	\$7.088.719	79,97%
Poder Legislativo	\$9.225.410	\$5.807.349	62,95%
Ministerio de Salud Pública	\$6.086.028	\$5.595.321	91,94%
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	\$6.881.404	\$5.384.815	78,25%
Ministerio de Educación y Cultura	\$5.687.010	\$4.484.557	78,86%
Presidencia de la República	\$5.339.601	\$3.766.984	70,55%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$4.099.883	\$3.753.868	91,56%
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	\$2.529.332	\$2.511.163	99,28%
Fiscalía General de la Nación	\$1.660.658	\$1.625.219	97,87%
Corte Electoral	\$1.617.073	\$1.517.698	93,85%
Ministerio de Ambiente	\$1.585.170	\$1.439.531	90,81%
Universidad Tecnológica del Uruguay	\$1.358.690	\$1.341.651	98,75%
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	\$1.522.058	\$1.153.137	75,76%
Ministerio de Industria, Energía y Minería	\$1.419.216	\$1.052.604	74,17%
Tribunal de Cuentas	\$841.096	\$804.746	95,68%
Ministerio de Turismo	\$703.309	\$617.779	87,84%
Instituto Uruguayo de Meteorología	\$349.175	\$330.333	94,6%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	\$237.849	\$210.420	88,47%
Junta de Transparencia y Ética Pública	\$44.846	\$30.791	68,66%
Partidas a Reaplicar	\$6.434.158	\$0	0%

**ÁREA PROGRAMÁTICA**  
**TRABAJO Y EMPLEO**





Rendición de Cuentas 2022



Área Programática: TRABAJO Y EMPLEO

### Alcance

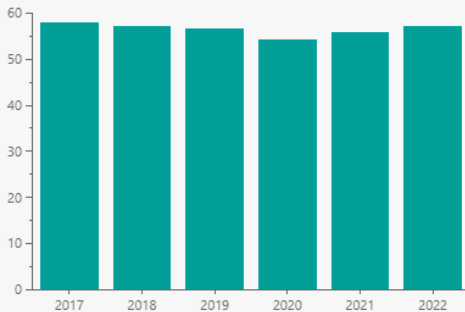


Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales.

### Indicadores Clave

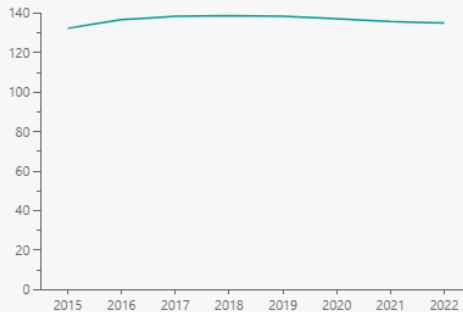


#### Tasa de empleo



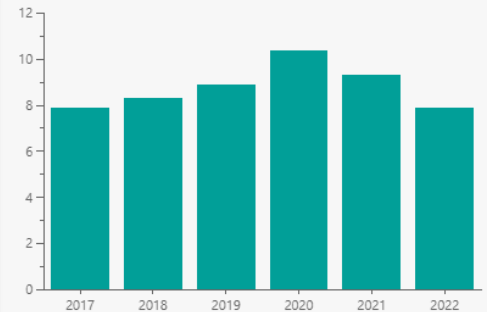
Total  
Fuente: INE - ECH

#### Índice de salario real



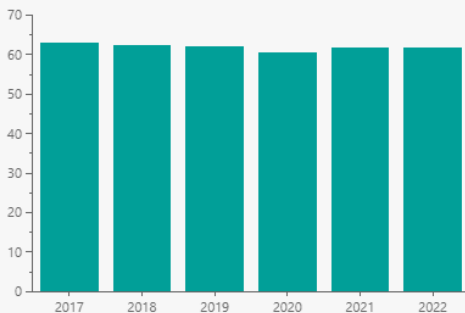
Índice de Salario Real  
Se elabora con el objetivo de medir la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores en relación de dependencia (sector pub y priv), base julio 2008=100 Fuente: INE

#### Tasa de desempleo



Total  
Fuente: INE - ECH

#### Tasa de actividad



Total  
Fuente: INE - ECH

[Ver todos los indicadores](#)

TRABAJO Y EMPLEO | 2022

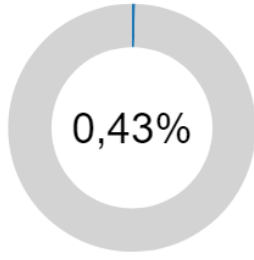




## Cifras Destacadas del Área Programática (AP)



% del presupuesto del AP sobre el total



Presupuesto del AP (en miles de pesos)

**\$3.437.648**

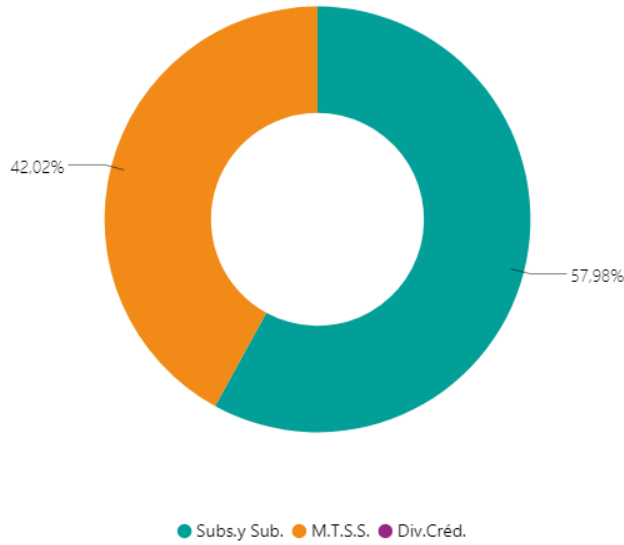
TRABAJO Y EMPLEO | 2022



Distribución del Presupuesto del Área Programática por Organismo



Crédito ejecutado por Organismo  
(en miles de pesos)



Crédito y ejecución por Organismo  
(en miles de pesos)

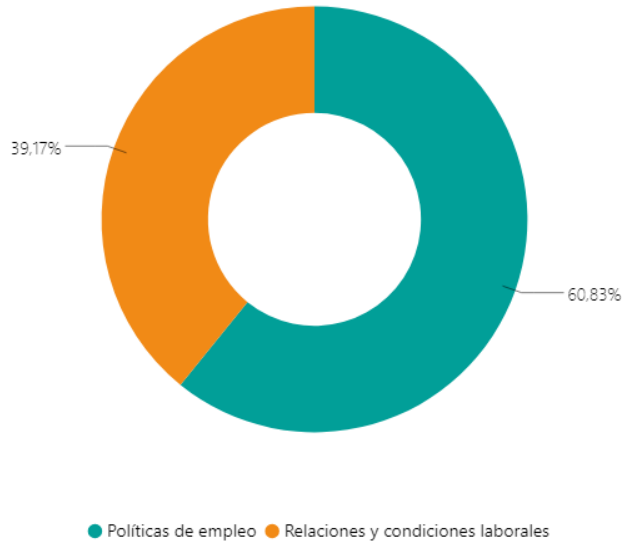
Organismo	Ejecutado	Porcentaje Ejecutado	Crédito Asignado
Subs.y Sub.	\$1.577.167	100%	\$1.577.167
M.T.S.S.	\$1.143.059	75,78%	\$1.508.481
Div.Créd.	\$0	0%	\$352.000



Distribución del Presupuesto del Área Programática por Programa



Crédito ejecutado por Programa  
(en miles de pesos)



Crédito y ejecución por Programa  
(en miles de pesos)

Programa	Organismo	Ejecutado	Porcentaje Ejecutado	Crédito Asignado
Políticas de empleo	Subs.y Sub.	\$1.577.167	100%	\$1.577.167
Políticas de empleo	M.T.S.S.	\$77.644	71,9%	\$107.982
Políticas de empleo	Div.Créd.	\$0	0%	\$352.000
Relaciones y condiciones laborales	M.T.S.S.	\$1.065.415	76,07%	\$1.400.499

**ÁREA PROGRAMÁTICA**  
**SEGURIDAD SOCIAL**





Rendición de Cuentas 2022



Área Programática: SEGURIDAD SOCIAL

### Alcance

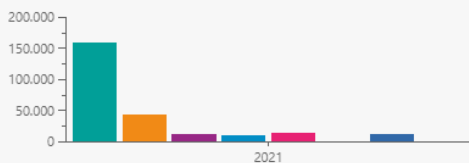


Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social (principalmente el Banco de Previsión Social pero también las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios) destinadas a cubrir su déficit y financiar en parte sus prestaciones. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

### Indicadores Clave



Erogación en prestaciones sociales



- Jubilaciones
- Pensiones (no inc. no contr. por Vejez e Invalidez)
- Pensiones no contr. por Vejez e Invalidez
- Sub. de enfermedad
- Sub. por desempleo
- Sub. maternidad
- AFAM Plan de Equidad
- AFAM condicionada

Fuente: BPS

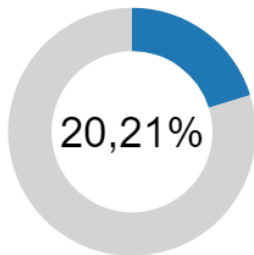
[Ver todos los indicadores](#)

SEGURIDAD SOCIAL | 2022

### Cifras Destacadas del Área Programática (AP)



% del presupuesto del AP sobre el total



Presupuesto del AP (en miles de pesos)

**\$162.720.273**

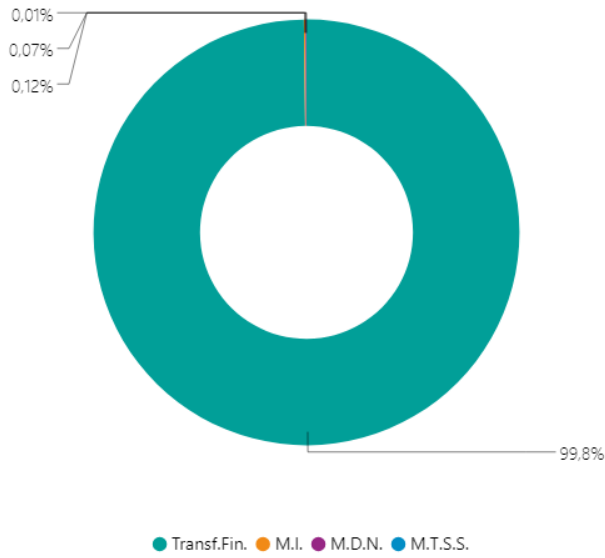
SEGURIDAD SOCIAL | 2022



Distribución del Presupuesto del Área Programática por Organismo



Crédito ejecutado por Organismo  
(en miles de pesos)



Crédito y ejecución por Organismo  
(en miles de pesos)

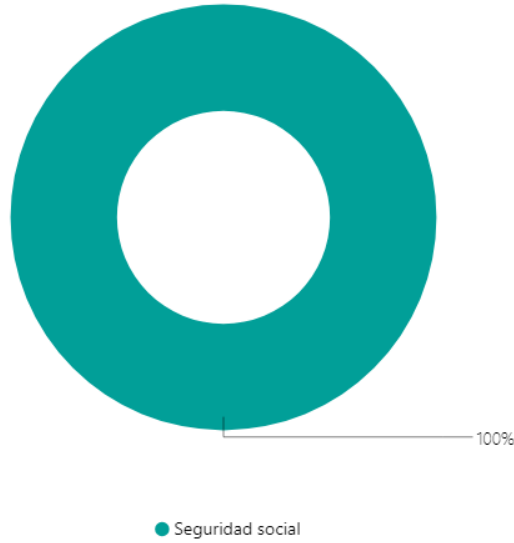
Organismo	Ejecutado	Porcentaje Ejecutado	Crédito Asignado
Transf. Fin.	\$162.348.532	100%	\$162.348.625
M.I.	\$193.280	87,59%	\$220.666
M.D.N.	\$118.442	86,2%	\$137.405
M.T.S.S.	\$10.078	74,23%	\$13.577



Distribución del Presupuesto del Área Programática por Programa



Crédito ejecutado por Programa  
(en miles de pesos)



Crédito y ejecución por Programa  
(en miles de pesos)

Programa	Organismo	Ejecutado	Porcentaje Ejecutado	Crédito Asignado
Seguridad social	Transf.Fin.	\$162.348.532	100%	\$162.348.625
Seguridad social	M.I.	\$193.280	87,59%	\$220.666
Seguridad social	M.D.N.	\$118.442	86,2%	\$137.405
Seguridad social	M.T.S.S.	\$10.078	74,23%	\$13.577